

EL MAESTRAZGO

FRANQUEO CONCERTADO
Año V Núm. 220
Sábado 10 Julio 1915
Redacción y Administración
ENMEDIO, 115 CASTELLÓN

SEMANARIO CATÓLICO MONÁRQUICO

Organo Oficial de la Comunión Legitimista de esta provincia

IDEA PLAUSIBLE

HOMENAJE AL PAPA

Sr. Director de El MAESTRAZGO.
Castellón
Muy distinguido señor nuestro: El diario de Gerona «El Norte» ha concebido la feliz idea de que la Prensa Católica española se adhiera de un modo especial al Homenaje que el pueblo español tributa al Santo Padre al testificarle la inmensa complacencia con que veía que fuese nuestra amada Patria quien tuviese la dicha de dar asilo al Vicario de Cristo en la tierra si las circunstancias le obligasen a abandonar temporalmente la Ciudad Eterna.
A este efecto propongo: que el día 11 de Julio próximo, los diarios católicos de España publiquen una página extraordinaria con el retrato del Papa efímeramente reinante, el texto del mensaje que se dirige y artículos de redacción y colaboración sobre tan simpático asunto, unido todo ello con las galas que un tipo gráfico permita a cada publicación; que los semanarios y revistas publiquen otro tanto en el día que mas le parezca, pero dentro la primera quincena de Julio, y que todos remitan a la Comisión Organizadora del Homenaje un ejemplar del extraordinario a fin de que el pueblo español estampará al pie del mensaje.
Si como no dudamos aprueba este pensamiento y desea cooperar a su realización haciendo que el período de su digna dirección se asocie a la Homenaje de la Prensa católica española al Romano Pontífice, le rogamos que desde luego reproduzca y distribuya para que toda la Prensa Católica al Homenaje Nacional al Papa, que se debe en gran parte las generosas proporciones que ha alcanzado, tenga noticias de la plausible iniciativa de «El Norte», y se dé por invi-

tado a sumarse a ella, evitándose así que no quede ninguna de las publicaciones que integran sin tener conocimiento de esa muestra de amor y veneración al Pontífice que se prepara por la Prensa española, lo que de otro modo tememos no fuera posible, pues apesar de nuestros deseos de ponernos en comunicación con todas ellas su considerable número nos hace sospechar que muy apesar nuestro podemos incurrir en involuntarias que de esa manera podrían salvarse.

Convencidos de que esta nueva fase del homenaje al Papa, que en cierto modo lo completa y cuya propuesta no dudamos en calificar de oportunísima y admirable, encontrará en V. favorable acogida y caluroso apoyo procurando por cuantos medios estén a su alcance que se realice de la manera que sea más completa. Le anticipan muchas expresivas gracias sus atentos y ss. ss.

q. l. b. l. m.

Luis Bahía.—Rafael Marín Lázaro.
—J. Gabilán.
Madrid, Julio de 1915.

En todo cuanto sea adhesión y amor al Vicario de Cristo siempre ha ido la Comunión tradicionalista a la cabeza mostrando su incondicional, hondo y sincero rendimiento a la Cátedra de San Pedro.

Ha sido oportuna la idea de nuestro querido colega de Gerona «El Norte» que con tanto tesón y acierto defiende nuestros ideales en aquel pedazo de nuestra Patria en la cual se escribieron magníficas páginas de proezas patrias.

Por eso aceptamos con gusto la elevada iniciativa de «El Norte» y ofrecemos dedicar el próximo número al Santo Padre.

terías emplazadas en los Olivares de Tárfia, vale mas quo diez Tanger sin fortificar. Una faja estrecha y bien defendida de la costa marroquí, es mucho mas importante para la independencia de España que el dominio sobre todo el Imperio del Magreb despojado de esa cornisa que completa la soberanía sobre la costa extrema del Sur peninsular.

Inglaterra, por exigencias reconocidas y aceptadas, nos impide establecer fortificaciones en un círculo de 13 kilómetros de radio a partir del castillo del Moro de Gibraltar, como centro. Ni Puuta Carnero, ni San García, ni los Adalides, ni Sierra Carboherve, ni Sierra Arca, parte del territorio nacional, pueden ser defendidos, para que no quede inutilizada la plaza de Gibraltar. Y si los 13 kilómetros de radio se exigieron teniendo en cuenta el alcance de los cañones de entonces, ahora, y por la misma razón, se exigirá todo lo necesario para que la plaza quede indemne y el Estrecho bajo su dominio.

Inglaterra y Francia, en el Tratado de 1904, sin intervención de España ni contar con ella, acordaron entre sí, en el artículo séptimo, lo siguiente: «Con objeto de garantizar la libertad de tráfico en el Estrecho (objeto aparente y ridiculo, porque nadie niega la libertad de tránsito en los Estrechos, pero todos los grandes tratadistas reconocen el derecho de los Estados ribereños, en lo que se llama mar territorial, a defender sus costas en caso de guerra contra el enemigo), convienen los dos Gobiernos (sin contar para nada con el español) en no permitir que se lleven a cabo fortificaciones ni obras estratégicas de cualquiera clase en parte de litoral marroquí comprendida entre Melilla y las alturas que dominan la orilla derecha del río Sebú.» Para proteger el tránsito en el Estrecho, extienden la prohibición a la costa africana del Atlántico, porque de la europea ya se encarga la acción británica sobre el litoral lusitano.

Corolario.—La soberanía del Estrecho, la integridad territorial, la independencia y la seguridad de la frontera meridional, y la acción de Marruecos, están negadas por Inglaterra.

TERCERA CONCLUSIÓN: Confederación tácita con los Estados hispano-americanos. De esos Estados no se excluye al Brasil, obra, como los demás, de la civilización española, que abarca con sus caracteres y como obra de todos, a los diferentes Estados peninsulares.

La población de España no está toda en el territorio europeo: se encuentra extendida por el Continente americano, singularmente en el Centro y en el Mediodía. Dieciocho Estados hablan la lengua más extendida en nuestro solar. Una emigración constante renueva y acrece la sangre española, que circula por sociedades que llevan impreso el sello espiritual de nuestra estirpe.

Una confederación tácita en pie de igualdad, pero con la primacía de honor para la madre, que puede resolver con el arbitraje en que se juntan la justicia y el amor, las discordias interiores de sus hijos, formaría, estrechando los vinculos intelectuales y comerciales con un creciente intercambio espiritual y material, los Estados Unidos del Sur, que contrapesarían la acción sajona de los Estados Unidos del Norte.

España, descubridora y civilizadora del Nuevo Mundo, es geográficamente la parte avanzada de Europa que sale al encuentro de América y que tiene la misión de estrechar las relaciones entre los dos continentes, que son la sede de la civilización en la tierra.

(De El Correo Español)

CONTRASTE

No se dá en sana filosofía derecho contra derecho, ni en recta jurisprudencia justicia contra justicia. Pero en países gobernados por oligarquías políticas y bastardeados por la gárrula sofística de esos conspicuos pseudosabios que dicen que *justicia es, lo que de cinco quieren tres*, se ven frecuentemente, con escándalo de las conciencias honradas, fallos contra fallos, en asuntos de idéntica naturaleza jurídica.

Pamplona y Valencia nos ofrecen actualmente un caso de contradictoria aplicación práctica de la justicia humana, respecto a fallos idénticos de las Diputaciones provinciales de Guipúzcoa y Castellón.

Allá, en el norte, la Diputación provincial anuló la proclamación como diputado electo por Irún de D. Vicente Lafitte Obineta y proclamó en su lugar a D. Juan J. Olazabal Menorguez.

Aquí, en levante, la Diputación anuló la proclamación de D. Manuel Bellido Alba por la capital, proclamando en su lugar al derrotado D. Francisco Giner Lila.

El caso de Guipúzcoa tiene con el de Castellón tan perfecta semejanza, por no decir identidad, que el diputado epiceno D. Norberto Ferrer Calduch, lo invocó en plena sesión como precedente definitivo y como argumento irrefutable para que aquí se votase como allá, la anulación de la proclamación hecha en el escrutinio general por la Junta provincial del Censo, y se proclamase en su lugar al derrotado y sin acta: Para ello leyó un recorte de *El Siglo Futuro* que daba cuenta del acuerdo de la Diputación de Guipúzcoa, y comentándolo asentó que lo que allá se hizo, también debía hacerse aquí: Y efectivamente; pesó de tal manera este argumento sobre nuestros diputados provinciales, que hasta los indecisos se sintieron arrastrados por la sabiduría del preopinante.—Algunos maliciosos dicen que fueron la presidencia y la vicepresidencia de la Diputación, las que remolcaron los votos de dos consecuentísimos conservadores.

Lafitte apeló allá del fallo de la Diputación para ante la Audiencia Territorial de Pamplona: Bellido se alzó aquí para ante la Sala de lo civil de la Audiencia de Valencia: En el norte defendieron al apelante D. Juan de la Cierva y al apelado D. Manuel Senante: En levante ha mantenido el recurso D. Manuel Simó y lo ha impugnado D. Ernesto Ibáñez.

He aquí ahora, para edificación de nuestros lectores, el diverso y contradictorio resultado de dichos recursos.

Sala de lo civil de la Territorial de Pamplona
En la ciudad de Pamplona a doce de Junio de mil novecientos quince.

FALLAMOS: Que debemos declarar y declaramos válida la elección para Diputado provincial, de D. Vicente Lafitte y Obineta, hecha por el distrito de Irún el catorce de Marzo último, y la aptitud y capacidad del expresado señor para dicho cargo, y en su consecuencia anulamos la proclamación de D. Juan José Olazabal y Menarguez hecha en cinco de Mayo último por la Diputación provincial de Guipúzcoa, a la que se comunicará este fallo dentro del término legal y se devolverá el expediente general que ha remitido. Dedúzcase y remítase al Juez de instrucción de San Sebastian testimonio suficiente del escrito y documentos presentados por el Sr. Olazabal a dicha Diputación, para que proceda a la instrucción del sumario o sumarios correspondientes de los hechos que pudieran revestir caracteres de delito que se dicen cometidos en la sección de Astigarraga, y del de falsedad del acta o certificación de la sección de Anecho.

Así por esta nuestra sentencia, definitiva e irrevocablemente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Alberto Aparicio.—Martín Perillan.—Manuel Alonso.—Camilo González.—Julio Lassala.

Sala de lo civil de la Territorial de Valencia
En la ciudad de Valencia a catorce de Junio de mil novecientos quince.

FALLAMOS: Que debemos declarar y declaramos la validez de la elección y la aptitud y capacidad de D. Francisco Giner Lila como Diputado provincial por el distrito de Castellón de la Plana, proclamado por la Diputación provincial cuya proclamación reproducimos declarando de oficio las costas de este recurso y comuníquese este fallo a la expresada Diputación dentro del término de tercero día a los efectos del artículo séptimo de la ley de diecinueve de Junio de mil novecientos once. Por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando así lo pronunciamos mandamos y firmamos.—Diego L. Moya.—Carlos de Valcarecl.—Carlos Sanchez.—Juan Quintanilla.

«Comentarios? Huelgan; aquí de la muletilla *crisobalesca*. «Tú varías, luego no eres la verdad.» Cabal; definitivo; concluyente.

Síntesis y conclusiones del discurso del Sr. Mella

Muchos queridos correligionarios nos piden que reproduzcamos los apéndices que ha añadido el Sr. Mella a su admirable discurso de la Zarzuela. Lo hacemos con mucho gusto, omitiendo lo que se relaciona con Portugal, porque ya en nuestro número del 15 del corriente, y en términos análogos a los del folleto, tratamos autorizadamente tan importante asunto en el artículo publicado en la expresada fecha bajo el epígrafe «LA FEDERACION CON PORTUGAL. EL ORGANO COMUN.»

Los tres dogmas nacionales del programa de política internacional de España, que debe juntar en una asamblea común a todos sus hijos, si no pueden dejar de serlo, se condensan en tres conclusiones, que se enlazan estrechamente como consecuencia del deber evidente de España a la auto-defensa y la unidad geográfica.

CONCLUSIÓN: La soberanía de las dos costas del estrecho como condición de la independencia nacional

y de la acción en Marruecos. Soberanía sobre el Estrecho, y no sólo sobre el Peñón. Esto implica el derecho de fortificar las dos costas: la española y la africana de nuestra zona. El Estrecho es un mar territorial, pues no sólo se cruzan los fuegos de la artillería, sino que, dada la potencia actual de los cañones, desde una costa se puede bombardear la otra.

Sin el reconocimiento y ejercicio de ese derecho, España es una nación mutilada, porque tiene una soberanía extranjera, sometiendo una parte del territorio nacional, y son inútiles todos los sacrificios que haga en Marruecos. España no ha ido al Norte africano para conquistar ni colonizar una tierra que en gran parte no remunera con el producto el esfuerzo. Su principal objetivo es garantizar la independencia de la frontera meridional, descubierta y amenazada por la costa Norte de Marruecos. La línea de Fez a Tanger es una línea de invasión. Punta Seguir, fuertemente artillada frente a unas ba-

Los mismos perros con diferentes collares

Romanones se ha convencido de que Don Paco es Don Nadie si se desprende del nombre de carlista, su banderín de enganche, y le ha obligado a continuar manteniendo el equívoco, engañando a sus ya contadas y sencillas masas; pero le repugna el título honoroso de Tradicionalista que llevaba su periódico y ha hecho que lo cambiara. «El Tradicionalista» se denominará en adelante «La Defensa», porque así lo quiere el jefe del partido liberal. ¡Que obedientes son D. Paco y los suyos a las órdenes de este lisiado jefe! Y pensar que estos mismos que obedecen como borregos a Romanones no cedieron nunca a las plicas, a los requerimientos y a los mandatos de los Jefes de la gran Comunión Católico-Monárquica! Es que estos Jefes no tienen el cazo del presupuesto para distribuir honores y puchero y aquí, sí. Y por eso, a pesar de decirse tan carlistas, no ponen reparos en borrar el título de Tradicionalista de su publicación, porque molesta a Romanones. Esta sumisión borrequil, jamás conocida en Don Paco, que lo ha atropellado siempre todo, ideales, partidos y hombres, pone de manifiesto su impotencia política y como de adverso de la medalla, la vitalidad esplendorosa de nuestra organización. ¡Aplaudamos!

¿QUÉ LO QUE NOSOTROS

En nuestra campaña contra el paquismo que sostuvimos a últimos del año, contestando a un insidioso artículo del periódico de D. Paco que quería tener a su lado determinadas personalidades y aun jefes de nuestra organización, mientras nosotros apenas contábamos con el apoyo de la Jefatura regional, mantuvimos que todos los jefes y todas las personalidades de nuestro partido, estaban con nosotros y contra D. Paco.

Nuestras autoridades confiadas en el apoyo de Don Paco, procuraron en principio atraerlo a la organización, ofreciéndole su apoyo, como nosotros, por el mismo motivo y con idéntica aserción apoyamos al Sr. Giner en distintas ocasiones y en Borriol y en Alcañón porque nuestros correligionarios no se separaran de los paquistas que, con la división, no sufrieran perjuicio.

Al principio nosotros por estar más seguros y después nuestras autoridades nos, primeros convencernos de que era una vana quimera, como ellos opinaban: «la esperanza de una concordia y paz duradera que pudiera fomentar el engrandecimiento y la prosperidad de las masas legitimistas en la provincia de Castellón» y los de arriba nos de abajo exclamamos como hoy proclamamos hoy: «Basta ya de mentiras que nunca llega: la unión se hizo imposible...»

Los que como ellos mismos rectificaron dijeron y ratifican lo dicho nosotros que estos párrafos del último número de «El Tradicionalista»: «en el carlismo oficial, donde hubo que para nosotros algún resto de fe y algún elemento de defensa, solo hoy enemigos irreconciliables en público y en privado nos difaman, nos insultan y nos combaten. Todo, absolutamente todo el carlismo, se ha confabulado contra nosotros a manera de tempestad...»

Después fué cierto lo que dijimos, y también, que nuestras autoridades han tomado esta actitud francamente antipaquista, hartos de sufrir los desengaños de D. Paco, que ellas cuando necesitó de su auxilio de nuestra fuerza y las apartó de cuando no le hicieron falta.

La cosa está clara: mientras tuvo nuestro apoyo, vivió y medró independientemente en la política provincial; cuando se faltado, ha tenido que hipotecarse al partido liberal.

«El Restaurador»

Este importante diario de la Diócesis de Tortosa, publica las siguientes líneas de su corresponsal de Villarreal.

«El tema obligado de las contiendas entre los tradicionalistas y la declaración terminante del periódico de D. Paco Giner Lila en el partido romanonista. No nos queda ni poco ni mucho que ya hace tiempo que le teníamos todos a quienes o el favoritismo no había como el súbdito más obediente de Romanones y de su liberalismo. De todos modos no vienen las declaraciones como las que se hacen, ni cartitas tan expresivas como la del Rdo. Marrero en las que una entereza que le honra, se separa del «Trad.» órgano del Paquismo,

hoy declarado esclavo del partido liberal-romanonista. La plausible conducta del Dr. Mengro, no dudamos será imitada por otros sacerdotes y no pocos seglares».

Un nuevo engaño

Contra lo que nosotros creíamos y con nosotros creían todos los partidos políticos de la provincia y todo el mundo, el paquismo no ha aclarado su cacareada nueva actitud, anunciada a bombo y platillo.

Y no la ha aclarado porque él mismo que desde arriba le obligaba a adoptar la nueva postura anunciada, ha ordenado que permanezca en igual postura porque así conviene más a su política y a su jefatura.

Hace unos días, apenas salió a luz nuestro último número, lo anunciaba el suspicaz corresponsal de «Diario de Valencia» en las siguientes líneas:

«En un principio era decisión absoluta que don Paco hiciera declaraciones liberales para ingresar en el partido liberal con todas las solemnidades de rigor; pero ahora, visto el mal efecto que ha producido en sus parciales esta actitud y comprendiendo que siguiendo esta conducta éstos le abandonarían, en cuyo caso solo al partido liberal irían a parar D. Paco y los que con él «piden», pero no los que «lan», que son los que se quiere conquistar; se pretendió alargar una temporada más el engaño; y don Paco, arriando velas, continuará titulándose... carlista, por imposición del conde de Romanones y su representante en esta provincia, el inclito fabricante de loza de Alcora.

Asimismo y por estas razones «El Tradicionalista» no se publicará más con este título, que repugna a Romanones, Aicart y compañeros leguleyos; pero tampoco se convertirá en diario liberal, como se pretendía, sino en «La Defensa»... de don Paco y el partido liberal; algo así como «El Aceite de Hígado de Bacalao» que pueda robustecer la vida anémica del paquismo y la política escrofulosa del partido liberal.

Don Paco es un admirable arlequín, que se mueve magistralmente a capricho de Romanones.

Mrgistrales líneas, expresivas y definitivas.

Don Paco es un arlequín que se mueve a compás y capricho de Romanones. Romanones se ha convencido de lo que nosotros decíamos en nuestro último número, a saber, que D. Paco haciendo pública ostentación de liberalismo, no es nadie, y le ha ordenado que continúe como antes, como siempre; pero, eso sí, cambiando el título que llevaba el periódico, porque aunque no desdena el apoyo de las fuerzas tradicionalistas, no puede soportar este título en un semanario que haga supolítica, que le sea adicto incondicional, que lo reciba en su casa. ¡Eso jamás!

Y ahí el cambio de título del periódico del Sr. Giner.

No se ha cambiado de actitud por órdenes de Romanones y para

que éste por medio de D. Paco pueda seguir manteniendo a su lado a los jaimistas sencillos que todavía no han descubierto el engaño en que se les hace vivir, todavía no han visto la luz de la verdad, rompiendo la venda del paquismo, que les ciega.

No os dejéis engañar jaimistas de la provincia, no permitáis que se os considere como borregos de venta que se ofrecen al mejor postor.

Fijaos bien en esto; recordad tiempos pasados, y veréis como siendo carlistas, habéis servido al partido conservador antes, y ahora servís al partido liberal; mas nunca servisteis al partido carlista que es el vuestro; y ni en beneficio del partido carlista habéis servido al partido conservador y al partido liberal, sino en beneficio personal de ese político funesto que se llama carlista ante nosotros y liberal ante Romanones, como antes se llamaba conservador ante el Conde de Albay; ante ese político que se pavonea diciendo que de vosotros, amantes de la Tradición, nadie manda mas que él, que él es vuestro «amo».

El partido carlista, bien organizado como él lo tuvo, es el partido mas numeroso y mas fuerte de la provincia; con su fuerza soberbia podría ser el partido dueño de la Diputación, y en las Cortes podríamos tener —como en Navarra— un puñado de Senadores y Diputados que nos defendieran a nosotros y mantuvieran en ellas la bandera santa de la Tradición. En la Diputación no somos nadie y en las Cortes no hay ningún representante carlista de nuestra provincia, porque a D. Paco no le ha convenido, y porque no le convenia derrotó a D. Joaquín Llorens, nuestro bravo y eminente general Llorens, la última vez que presentó su candidatura por Morella, mandando a los carlistas a apoyar al Conde de Albay, contrincante diputado carlista por Estella.

¿Se quiere mas? Circunstancias especiales le obligaron a presentar un candidato a concejal en Castellón y un candidato en elecciones provinciales por Vinaroz-San Mateo. El Sr. Giner nos escogió esos candidatos del partido carlista; los escogió del partido liberal; y ahí está en el municipio de Castellón D. Vicente Ferrer y en la Diputación Norberto Ferrer, los dos liberales; casi anarquista el segundo.

Nosotros cuando hemos presentado un candidato ha sido carlista y nada mas que carlista.

Y nosotros, el carlismo oficial, como ellos nos dicen, tardaremos en tener un partido tan numeroso, tan fuerte, tan potente como lo tuvo en sus buenos tiempos el señor Giner, pero no tardaremos en tener cumplida representación en las Cortes, en la Diputación y en todos los municipios; mas pronto, cuando mas pronto los paquistas, que sean verdaderos tradicionalistas se den a engaño y vengan a nuestro lado, en donde está la autoridpd, la disciplina el verdadero amor a la Causa de Dios, Patria y Rey.

TERMINO EL «PAQUISMO»

El diputado provincial D. Francisco Ginér ha ingresado en el partido que acudilla el anticlerical conde de Romanones, saltando desde las huestes del tradicionalismo, a cambio del acta que perdió en las elecciones celebradas últimamente por el distrito de la capital.

Es muy de celebrar que un elemento tan perturbador en el campo de la política provincial, haya por fin cristalizado en la forma que más bien cuadra en sus ideas e inclinaciones, pero ahora cabe preguntar ¿se seguirán sus amigos en esta orientación? pues de lo contrario poco va ganando el partido liberal.

Es un síntoma la actitud del reverendo Sr. Manero, un entusiasta y partidario de D. Paco que al ver el cambio efectuado por este se separa haciendo del acto pública manifestación.

Esta pérdida para el nuevo caudillo liberal, nosotros la concedemos más importancia de la que le dan algunos «paquistas» que con desprecio manifiestan que nada significa en el campo político el batallador sacerdote por no arrastrar un solo voto, más como no hay enemigo «pequeño» y más si este manejar la pluma «grandes» de ahí que la actitud del Rvdo. Sr. Manero tenga más importancia de la que le conceden sus antiguos amigos por la calidad de la persona y además por los efectos de la brecha que deja abierta en el ruinoso baluarte paquista.

Según nuestras noticias son bastantes los que seguirán al referido presbítero.

Nosotros nos congratulamos de la nueva postura de D. Paco, pues es un grano de arena más que viene a sostener la corona de nuestro amado y querido Rey Don Alfonso XIII, indiscutible soberano de España.

De «La Provincia».

Aires del Maestrazgo

Después de tantos zarandeos y majaderías en el calmoso y tranquilo mar de la política jaimista, el pirata acorazado albión n.º 1 (a) Lila se ha hundido en las cenagosas, sucias y alborotadas olas de un mar, mil veces peor que el de los Dardanelos, donde tantos colosos de los mares se han sepultado y sepultarán por los torpedos de la verdad, o sea por los que no quieren apoyos ni influencias de aventureros extraños, los del señor título de N. que alardea de que la justicia y su bolsillo están a la par, y que en éste está el resorte para conocer

todas las esferas, digo todas, porque la justicia es el alma del bienestar y absorbida por un bolsillo dependería de su bien o mal humor.

El problema pues está ya solventado oportunamente por o con las deserciones que de su política hacen sus mas entusiastas y apasionados partidarios.

Ya hace años que dicho señor según confesión de sus mismos admiradores, ponía impedimentos y hasta amenazó en discursos a nuestro partido, víctima inocente como siempre de dicho señor pero las víctimas han sacudido ya el sucio polvo en que las sepultó y quieren reivindicación para sus vicisitudes que los criminales procedimientos le habían causado.

Caigan pues de una vez en el abismo del desorden los que han desordenado el orden, que tiene su asiento en la conciencia que es destello de Dios y salvaguardia del bienestar de los pueblos, y no se levanten del insondable abismo en que el torpedo de sus pasiones los ha arrastrado hasta que sepan prácticamente con San Pablo que el principio de la justicia es Dios, no el dinero.

El Centinela del Maestrazgo. Morella julio 1915.

Segorbe

En la iglesia del Seminario de la Catedral de Segorbe, cantó su primera Misa el nuevo sacerdote D. Ramón Fos Adelantado. Le asistieron en dicho acto D. José Ibáñez y D. Federico Cuardiola, Canónigo Doctoral de aquella Catedral, y de D. Carlos Tena y D. Manuel Carrión, Diácono y Sub-Diácono respectivamente.

Encargado del sermón, ocupó la sagrada Cátedra, el Rvdo. D. Francisco Porta Cusquet, Coadjutor de la parroquia de Santa María del Grao de Valencia, quieted estuvo elocuentísimo.

La Capilla de música de la expresada Catedral, cantó la gran Misa del maestro Petosi y después se cantó un «Te Deum».

Al acto que concurrió un inmenso gentío, estaban presentes todas las personalidades más distinguidas del pueblo de Segorbe, dadas las simpatías que goza entre sus paisanos, el Rvdo. señor Fos Adelantado.

Felicitemos muy de veras al nuevo sacerdote, deseándole toda clase de venturas en su carrera eclesiástica.

Correspondencia

Madrid.—Don J. C. Recibimos 5 pts. Tiene V. pagado hasta fin de Abril de 1916. ¿Cuándo nos enviará algun articulillo?

Benicasim.—Don J. B. Recibimos 2 pesetas con la que tiene pagado todo el presente año.

Vall de Uxó.—Don J. C. Recibimos 5 pesetas que corresponden al 2.º trimestre del año.

Onda.—Don V. F. Pbro. Recibimos 25 pesetas. Como el anterior.

Almazora.—Don J. C. Pbro. Recibimos 12 pts. Lo mismo.

Burriana.—Don J. C. En mi poder su carta y los recibos. Muchas gracias. Recuerdos.

Segorbe.—Jefe del distrito Segorbe-Viver. Llega tarde para su publicación la orden que remite.

Imp. V. Bayo, Vera, 3.—Castellón.

URALITA-ROVIRALTA

Pizarra artificial de amianto y portland comprimido para TECHADOS, revestimiento de paredes húmedas y cielo raso.
 Planchas especiales de 120 por 50 centímetros para cubiertas de poca pendiente.
 Ligero, incombustible, eterno, resistente a los vientos más impetuosos, completamente impermeable, liso y limpio siempre y admitiendo distintas combinaciones de color, etc.
 Instalación fácil y rápida.
 Utilizando URALITA pueden reducirse al límite las armaduras de cada cubierta.—Pídanse muestras, catálogos, libro de Referencias y Presupuestos que ofecemos sin compromiso por parte del comprador.

ROVIRALTA Y COMPAÑIA, S. EN C.—INGENIEROS.—BARCELONA

Depósito en Castellón a cargo de J. B. Valls Climent.—ALLOZA, 135

Enfermedades de los Ojos

DR. MARIN

Oculista del Hospital Provincial, Exayudante de los Dres. Aguilar, de Valencia, y del Instituto Oftálmico de Madrid.

Curación radical en quince a veinte días de las fistulas lagrimales por antiguas que sean. Corrección de la meopía (vista corta), presbicia (vista cansada), etc. etc. Operación de la catarata, entropión (pestañas etcétera, etc.

XIMENEZ, 2, (al lado del Teatro Principal.—CASTELLON

Estereria de JOAQUIN CHILLIDA

CALLE DE ENMEDIO, 70.—CASTELLON

FABRICA DE PERSIANAS

ESTERAS FINAS,

CORDONCILLOS ALFOMBRADOS,

Y MAROMAS PARA NORIAS Y BARCOS.



Bazar de Calzado de JAIME SANGHIS

176, González Chermá, 76.—CASTELLON

NO COMPRAR sin visitar ESTE ESTABLECIMIENTO. Calzado de todas clases y precios. Economía y elegancia.



GRANDE Y ARTISTICO TALLER de Escultura, Dorado y Pintura

SR. MARCH

Se restauran Retablos, Altares e Imágenes a precios convencionales sin competencia, donde quiera que estén sino es posible el transporte.

Calle de la Jordana, 23.—VALENCIA

Bibliotecas gratuitas para todos

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico lo que nunca se concedió al público: el medio de formar gratuitamente una selecta y numerosa biblioteca.

El primer año remitirá GRATUITAMENTE las siguientes notabilísimas obras:

«El alcalde de Zalamea» (drama), por Calderón de la Barca.

«La perfecta casada», por Fray Luis de León.

«La estrella de Sevilla» (drama), por Lope de Vega.

«La gitana» (novela ejemplar), por Miguel de Cervantes Saavedra.

«El sí de las niñas» (comedia en prosa), por Moratín.

«Romancero general escogido».

«La Sagrada Pasión», por Fr. Luis de Granada.

«La Golondrina» (novela premiada), por Menéndez Pelayo.

«Cartas de filósofo Rancio» (Padre Alvarado).

«La verdad sospechosa» (comedia), por Alarcón.

«El idilio de Robledo» (novela premiada), por Menéndez Pelayo.

«Cuentos de Patria», por varios autores, entre ellos Menéndez Pelayo, Rodríguez Marín, Ocanto, Concha Espina, etc.

10 ejemplares mensuales de «La Cultura Popular».

10 ejemplares mensuales de «Pan y Catecismo».

5 ejemplares mensuales de «Frailles y Monjas».

Debemos advertir que por poco más de un céntimo diario es imposible conseguir más lectura.

El «Maestrazgo» Castellón

Boletín de suscripción

(Córtese y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Enmedio, 115, Castellón.)

D. _____ de profesión _____ domiciliado en _____ provincia de _____ calle _____ número _____ se suscribe a los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que para la fundación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer pesetas 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

Firma, _____

Un ejemplar mensual de «La Buena Prensa» y «El Buen Libro».

OBRAS RECOMENDABLES

OBRA NUEVA

DE PALPITANTE ACTUALIDAD

Todos los españoles amantes de la Patria deben leer el folleto

España

GRAN POTENCIA

por G. JROM

El folleto vá avalorado con un prólogo del gran

VAZQUEZ DE MELLA

Precio UNA peseta

Se vende en esta Administración y principales librerías.

NOTA.—Añadiendo 0'30 pesetas a su importe se manda certificado a quien lo solicite.

Victorias de Carlos VII

y Cruzados Modernos

Año de 1873 á 1874

Odisea Republicana

por el Barón de Artagan

Obra monumental de más de 300 páginas y profusión de grabados.

PRECIO 2 PESETAS.

Año Jaimista para 1915

De venta en esta Administración Añadiendo 0'30 pesetas a su importe, se envían certificados,

FONDA

JOSE ARTIGAS

Muy recomendable para los Tradicionalistas y Católicos en general. De absoluta confianza y garantía para reverendos Sres Sacerdotes:

: Hospedaje cómodo, espacioso :
 : higiénico :
 : Cuarto de baño, timbres y luz eléctrica en todas las dependencias de la casa :
 : Expléndidas habitaciones :

Pensión diaria 3'50 y 5 pesetas
 Cubiertos de 3 ó 4 platos, postres y vino de postres 1'50 y 2'50 :
 Abonos convencionales por temporada

Calle Ancha, 23 1.º (esquina calle Calabaza)
 Frente a la Iglesia de la Merced
 BARCELONA

NOTA.—Todos los trámites del plé de las estaciones y sean a un número de distancia de 2000 Km.

CASA HOSPEDERÍA

Eduardo Bellvis

AVELLANAS, 11.—VALENCIA

Esta casa merece la más fina recomendación para católicos o Sres. cerdotes y tradicionalistas en general. Probémoslo que obligación tenemos.

FÁBRICA DE CIRIOS

Velas, Hachas, Cerillas y Bujías de Juan B. Penalba

Sucesor é Hijos de Francisco PENALBA

CERERIA MONTADA A VAPOR.—ALBAIDA.—(VALENCIA)
 Los Sres Curas, nuestros amigos todos, deben comprar con preferencia en esta Casa de absoluta confianza, haciendo sus pedidos por mediación de la Administración de este periódico.

PRECIOS

Clase «Litúrgica a 1'75 pts.

» «Máxima a 1'50 »

» «Notábil a 1'50 »

» »Especial Adorno a 1'00 »

» A. a 2'50 » Kilog.

» B. a 2'00 »

» C. a 1'75 »

La libran de 500 gramos

CONDICIONES.—Estos precios se entienden puestos en franco de portes y en la estación de destino que se desee, siempre que factura importe por lo menos 100 pts. Al ser menor de cantidad los gastos serán a cuenta del comprador. PAGOS.—A 90 días fecha tura neto y a los 30 días descuento.

PLATERIA DE

Salvador Sánchez Garcia

Se engastan toda clase de piedras finas Composturas en todo lo concerniente al ramo, con garantía. Se compra en condiciones ventajosas. ORO, PLATA Y PLATINO ESPECIALIDAD EN OBJELOS RELIGIOSOS Cuenta con más de 16 años de existencia G. CHEMA, 54.—CASTELLON

POLICLINICA DENTARIA

A. MONTÍA

DENTISTA

Extracciones y operaciones sin dolor por un procedimiento especial. —Extracciones con el SOMNOFORMO. Dentaduras completas y parciales, montadas sobre base de oro y platino, etc., garantizándolas. Coronas, Puentes, Orificaciones, incrustaciones y empastes de toda clase. GRAN ECONOMIA, PRONTITUD Y ESMERO Enmedio, 60.—CASTELLON

EL MAESTRAZGO

Suscripción: Una peseta al trimestre.—Número suelto CINCO céntimos.—Anuncios y esquelas mortuorias a precios convencionales.

Estudio y talleres de escultura religiosa en madera y mármol ENRIQUE SERRA

Se construyen imágenes, andas, altares, monumentos y todo lo concerniente al culto católico.

Panteones Exposición de lápidas de todas clases Gran economía en los precios

40, Alloza — Castellón — Alloza, 40